



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

#### Viene de Responsable +info

##### ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

**Identidad:** Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

**CIF:** Q2863002H

**Dirección postal:** Calle Serrano 9-11, 28001 Madrid

**Teléfono:** 914357810

**Correo electrónico:** [icam@icam.es](mailto:icam@icam.es)

**Página web:** [www.icam.es](http://www.icam.es)

**Ventanilla Única** [https://web.icam.es/page/6/Ventanilla Única](https://web.icam.es/page/6/Ventanilla_Única)

**Contacto Delegado de Protección de Datos:** [dpo@icam.es](mailto:dpo@icam.es)

#### Viene de Finalidades +info

##### ¿Con qué finalidad se tratan los datos?

El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid trata los datos de carácter personal para la gestión de la asesoría jurídica y de defensa de los derechos e intereses de la Corporación y de la profesión, ante las Administraciones o la jurisdicción.

##### ¿Cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios para las finalidades para las que se recaban. Una vez cerrados que dejen de servir para dicha finalidad, se conservarán por el plazo de prescripción de las acciones de responsabilidad civil (5 años).

Posteriormente se bloquearán los datos. El bloqueo de los datos consiste en la identificación y reserva de los mismos, adoptando medidas técnicas y organizativas, para impedir su tratamiento, incluyendo su visualización, excepto para la puesta a disposición de los datos a los jueces y tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y sólo por el plazo de prescripción de las mismas. Los datos bloqueados no podrán ser tratados para ninguna finalidad distinta de la señalada en el apartado anterior.

Transcurrido ese plazo deberá procederse a la destrucción de los datos, de conformidad con la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, salvo que existiera interés para su conservación según ésta.

#### Viene de Legitimación +info

##### Legitimación

La base legal del tratamiento de los datos es :

RGPD: 6.1.f) El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento. Derecho de defensa y de tutela judicial efectiva (art. 24 Constitución Española) y leyes procesales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

RGPD: 6.1. b) Respecto de profesionales que presten servicios al Colegio. El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

### **Viene de Cesiones +info**

<b>¿A qué destinatarios se podrán comunicar datos?</b>
Órganos judiciales. Administraciones Públicas Procuradores Notarios Otros profesionales que intervengan en los procedimientos (peritos, etc...)

### **Viene de Procedencia +info**

<b>¿Cuál es la procedencia de los datos?</b>
Los datos personales que tratará el Colegio son los que proporcione el propio interesado. También se podrán tratar datos que provengan de: -Otras personas distintas del afectado. -Órganos judiciales. -Administraciones Públicas. -Fuentes accesibles al público
<b>¿Qué categorías de datos trata el Colegio?</b>
-Identificativos y de contacto. -Datos académicos y profesionales. -Datos que consten en procedimientos judiciales y administrativos.  Incidentalmente podrán tratarse datos de categorías especiales (art. 9 RGPD) y relativos a condenas e infracciones penales



## Viene de Derechos +info

### ¿Cuáles son los derechos de los interesados?

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si el Colegio de Abogados de Madrid trata datos personales que le conciernen, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a **acceder** a sus datos personales y a obtener una copia de los datos personales objeto del tratamiento, a actualizarlos, así como a solicitar la **rectificación** de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán **oponerse** al tratamiento de sus datos. El Colegio dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones

También en determinadas circunstancias, previstas en el artículo 18 RGPD, los interesados podrán solicitar la **limitación del tratamiento** de sus datos, en cuyo caso el Colegio los tratará, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones, o con miras a la protección de los derechos de otra persona física o jurídica o por razones de interés público importante de la Unión o de un determinado Estado miembro.

En el caso de que fuera aplicable, como consecuencia de la aplicación del derecho a la supresión u oposición al tratamiento de datos personales en el entorno on-line los interesados tienen el **derecho al olvido** según la jurisprudencia que el Tribunal de Justicia de la UE.

En virtud del **derecho a la portabilidad**, los interesados tienen derecho a obtener los datos personales que les incumben en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica y a transmitirlos a otro responsable.

El interesado tiene el **derecho a la supresión de sus datos**, por la desaparición de la finalidad que motivó el tratamiento o la recogida, por revocación del consentimiento cuando sea éste el que legitime el tratamiento, o por el resto de motivos contenidos en el artículo 17 RGPD. La supresión se realizará, en cualquier caso, de conformidad con lo establecido en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid.

### ¿Cómo se pueden ejercer los derechos?

-Mediante un escrito dirigido a Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Calle Serrano, 11, 28001 Madrid.

-Mediante correo electrónico dirigido a: [derechosdatos@icam.es](mailto:derechosdatos@icam.es)

### ¿Qué vías de reclamación existen?

Si considera que sus derechos no se han atendido debidamente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son:

**Teléfonos:** 901 100 099 91.266.35.17

**Dirección Postal:** C/ Jorge Juan, 6 28001-Madrid

**Sede Electrónica:** <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

**Página web:** [www.agpd.es](http://www.agpd.es)